



Oficio SA/029/2024

2024 - 2027

## AUDITORÍA SUPERIOR DEL ESTADO DE NUEVO LEÓN

Presente\_

Con fundamento en lo dispuesto por los artículos 115 de la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos; 165 y 166 de la Constitución Política del Estado Libre y Soberano de Nuevo León, y 33, fracción III, inciso e, 35, Apartado B, fracción I y 100, fracción IX de la Ley de Gobierno Municipal del Estado de Nuevo León, se tiene a bien informar que en la Segunda Sesión Ordinaria del Republicano Ayuntamiento de San Pedro Garza García, Nuevo León, celebrada el 22 de octubre del presente año, se aprobó por unanimidad con 14 votos a favor, en el punto 11 del Orden del Día, el Dictamen número CHPM 2024-2027/002-2024/Informe Trimestral, emitido por la Comisión de Hacienda y Patrimonio Municipal del Republicano Ayuntamiento, mediante el cual se aprueba enviar el Informe de Avance de Gestión Financiera correspondiente al Tercer Trimestre del ejercicio 2024-dos mil veinticuatro, respecto a la administración saliente del trienio 2021-2024, que comprende la información contable, presupuestaria y programática que refleja el estado de la Hacienda Municipal, por el período del 1-uno de julio al 30-treinta de septiembre de 2024-dos mil veinticuatro.

Se adjunta al presente los siguientes anexos:

- Copia certificada del Dictamen número CHPM 2024-2027/002-2024/Informe Trimestral que contiene el Informe de Avance de Gestión Financiera correspondiente al Tercer Trimestre del ejercicio 2024-dos mil veinticuatro.
- Constancia expedida por el C. Secretario del Republicano Ayuntamiento, Lic. Mauricio Farah Giacoman, que contiene extracto del acta de la sesión en donde se aprobó el dictamen que nos ocupa.
- Disco compacto que contiene información referente al Informe de Avance de Gestión Financiera.

Sin más por el momento y para los efectos y trámites legales a que haya lugar.

**ATENTAMENTE**

San Pedro Garza García, Nuevo León, a 25 de octubre de 2024

**ING. MAURICIO FERNÁNDEZ GARZA**  
PRESIDENTE MUNICIPAL

**LIC. MAURICIO FARAH GIACOMAN**  
SECRETARIO DEL REPUBLICANO  
AYUNTAMIENTO

**C.P. RAFAEL SERNA SÁNCHEZ**  
SECRETARIO DE FINANZAS Y  
TESORERÍA

**LIC. SOFÍA LORENA LEAL HERRERA**  
SÍNDICA PRIMERA

# SAN PEDRO GARZA GARCÍA

LIBERTAD 101 CENTRO  
SPGG / NL

TEL  
81 8400 4400

**CASEN**  
ALTA CALIDAD LEGISLATIVA  
PODER LEGISLATIVO

Anexos. Hora 12:15 Fecha 30/10/24  
(1) Certificados 30 Hojas  
( ) Simples \_\_\_\_\_ Hojas  
( ) Formatos \_\_\_\_\_  
(1) CD's simple ( ) Cajas \_\_\_\_\_  
( ) USB ( ) Carpetas \_\_\_\_\_  
Otro: Informe de AGF  
3er trimestre, constancia aprobación  
dictamen.

**RECIBIDO**  
Por Paola Rojas